

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Cecilia Maldován, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° FRO 63757/2018 el Sr. ALFEROV ANDREI, nacido el 13/12/199 en Kursk, Rusia, D.N.I. N° 95.341.057, domiciliado en calle Paraguay 154 7 - 2 Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que, pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 09 de Diciembre de 2020. Dra. Cecilia Maldován.

\$ 45 436470 Feb. 11 Feb. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Amalia Lantermo, en autos CARDOZO, GISELLE s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02920542-3, se hace saber que por Resolución N° 1818 de fecha 22/12/2020, se ha ordenado lo siguiente: Fijar el día 09/03/2021 para la presentación por la Síndico del informe general. Insértese y publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, Jueza. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria. Secretaría, 03 de Febrero de 2021. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

S/C 436481 Feb. 11 Feb. 19

Por disposición del Juzg. 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial 9ª Nom. de Rosario, en autos BARRIOS, DANIEL JESUS s/Concurso preventivo; C.U.I.J. 21-02860046-9, por Resolución N° 622 de fecha 02/11/2020, se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo del Sr. Daniel Jesus Barrios, arribado por Resolución N° 86/18 y homologado por Resolución N° 236/18 (Art. 59 LCQ). Elisabet Carla Felippetti. Secretaria Subrogante. María Fabiana Genesis. Jueza. 22 de Diciembre de 2020. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 165 436344 Feb. 11 Feb. 19

Por disposición del Juzg. de Primera Inst. de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario, en autos FERRINI YANINA MABEL c/BOFFT CELINA s/Usucapión; CUIJ 21-02893398-0, se hace saber que se dicto el siguiente decreto Rosario 12/11/2020, Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de la demandada no han comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su intervención en los términos del art. 597 CPCC, en función de lo cual se sorteará defensor de oficio y curador ad hoc una vez efectuada la notificación del presente. Notifíquese por edictos. Dra. Lorena A. Gonzalez, secretaria; Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez.

\$ 33 436348 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario y en auto CAJA SEG SOC ARTE DE CURAR c/GIU, SILVINA LORENA s/Apremio; CUIJ 21-02888287-1, N° expediente 894/2017. Radicado en: Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nom. Notificar: N° 1179. Rosario, 09/10/20. Y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución contra Gili Silvina Lorena por el cobro de la suma de veintisiete mil cuatrocientos con veinticuatro centavos (\$ 27.400,24), con más un interés equivalente a la Tasa Activa del Banco de la Nación para operaciones ordinarias, desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la vencida. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria) Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez). Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 33 436551 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario y en auto CAJA SEGURIDAD SOCIAL PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/INTELISANO, ROCIO BELEN s/Apremio; CUIJ 21-02891379-3, Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 4ª Nom. Notificar: N° 1121. Rosario, 06/10/20. Y Vistos: ... y Considerando: ...; Fallo: Ordenando llevar adelante la presente ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses conforme lo estipulado en los considerando de este fallo, imponiendo las costas a la accionada vencida (art. 251 del C.P.C. Y C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Daniela A Jaime (Secretaria) Dra. Silvia Ana Cicuto (Juez) Secretario Juez. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 33 436552 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario y en auto CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR c/COLOCCINI, GERMAN DARIO s/Apremio; CUIJ 21-02897851-8 - Radicado en: Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 18ª Nom. Notificar: Rosario, 17 de Mayo de 2018. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito de la copia que deberá certificar del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa, la que tramitará por la vía del juicio de Apremio. Cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria), Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez). Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 33 436553 Feb. 11 Feb. 17

La Sra. Juez del juzgado de 1ª Instancia de Circuito de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Cecilia Andrea Camaño Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra J. Martínez, dentro de los autos caratulados SEIFERT ROBERTO CARLOS c/GARCIA SANTIAGO ALBERTO s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-12625620-2, ha dictado la siguiente resolución: Rosario, 27 de Octubre de 2020. Informando verbalmente la Actuaría que Santiago Alberto García no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dra. Camaño (juez) - Dra. Martínez (Secretaria). Rosario, 03/11/20. Dra. Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 33 436469 Feb. 11 Feb. 17

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 13 de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos MENGARELLI FEDERICO s/Quiebra; CUIJ 21-01511814-5, ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los herederos del Sr. Federico Mengarelli, titular del DNI N° 2.306.961, conforme lo dispuesto por el art. 597 CPCSF. A los fines que fuere menester se transcribe el decreto que ordena el presente: Rosario, 18 de Junio de 2020. Agréguese. Téngase presente. Atento lo informado, procédase a la citación y emplazamiento a estar a derecho a los herederos de Federico Mengarelli, (D.N.I. N° 2.306.961), conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C.S.F., mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (Juez). Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, de Julio de dos mil veinte.

S/C 436467 Feb. 11 Feb. 17

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Herrera Atilio Antenor, (DNI 3.458.737), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos HERRERA ATILIO ANTENOR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02925490-4). Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 436420 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Luis Milia, DNI N° 10.726.298, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MILIA JOSE LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02930920-2. Fdo. María Belén Moran. Secretaria. Rosario, 06 de Octubre de 2020.

\$ 45 436400 Feb. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mateos Dolores Ana, DNI N° 4.492.479, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MATEOS DOLORES ANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02930917-2. Fdo. Vanina Grande. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

\$ 45 436399 Feb. 11

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Rosario, se ha ordenado citar por edicto a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sánchez, Diego Sebastián, D.N.I. 25.982.362, que deberá publicarse por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos Caratulados: SANCHEZ, DIEGO SEBASTIAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02935377-5. Dra. María Belén Moran, Secretaria. Rosario, 16 de Diciembre de 2020. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 436559 Feb. 11

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Hago saber a uds. que en el juicio seguido ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez a cargo de la Dra. María Laura Aguaya (Juez). Secretaria del Dr. Mariano Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: ... Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Ismael Ramón Villalonga, con el testimonio del acta de defunción obrante en autos, téngase por iniciada su Declaratoria de herederos. Publíquense los edictos citatorios por el termino de ley ..." (Autos VILLALONGA ISMAEL RAMON s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26023293-9). Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Jueza), Dr. Mariano Navarro (Secretario).

\$ 45 436554 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Alicia María

Gobbi, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: GOBBI ALICIA MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26025470-4, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 03/02/2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436333 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Mirtha Mabel Persello, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: VERSELLO MIRTHA MABEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26025163-2, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 03/02/2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436332 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ernesto Domingo Bravo, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: BRAVO ERNESTO DOMINGO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26024332-9, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 03/02/2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436331 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Ramón Cirilo Pérez, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: PEREZ RAMON CIRILO s/Sucesorio; CUIJ 21-26023965-9, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 03/02/2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436330 Feb. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Yanina Anahí Ortiz, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos

caratulados: ORTIZ YANINA ANAHI s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-26024672-8, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, 03/02/2020. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436329 Feb. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Vicente Battistini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BATTISTINI, JOSE VICENTE s/Sucesiones-Ins. Tardía - Sumarias-Voluntario; Expte. CUIJ N° 21-26025321-9) Cañada de Gómez, 01 de Febrero de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436328 Feb. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2ª Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretario autorizante Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Carlos Santilli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SANTILLI JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-26025018-0. Cañada de Gómez, 01 de Febrero de 2021. Fdo. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 436326 Feb. 11

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: FANEGA GISELA FATIMA c/GOMEZ, ALBERTO FRANCISCO y ots. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 274/18, CUIJ 21-25614989-0, se ha ordenado lo siguiente: Villa Constitución, 21 de Diciembre de 2020. Téngase presente lo manifestado. Para el sorteo de Defensor de Oficio, fíjase audiencia el 19 de Febrero de 2021 a las 09:00 o 15:00 hs. conforme sea establecido por la Corte

como horario para atención al público. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto con el art. 67 y cc del C.P.C.C. Secretaria, Villa Constitución, 29/12/2020. Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario.

\$ 33 436154 Feb. 11 Feb. 19

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Daniel Orlando Bustos, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BUSTOS, DANIEL ORLANDO s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26469363-9). Melincué, 21 de Diciembre de 2020. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 436354 Feb. 11 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante don Juan Marmioli, por un día, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos MARMIOLOLI, JUAN s/Sucesión; CUIJ N° 21-26468903-9). Melincué, 30 de Diciembre de 2020. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 436361 Feb. 11 Feb. 26

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. Jorgelina V. Daneri, se hace saber por el término de un (1) día que en los autos caratulados COOPERATIVA DE AGRICULTORES FEDERADOS DE MARIA TERESA LTDA s/Concurso preventivo; (Expte. N° 375/1994), que se ha dictado la siguiente resolución: N° 1217. Venado Tuerto, 21/10/2019. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del presente proceso concursal por cumplimiento de acuerdo y la extinción de las obligaciones de la Sindicatura, dándose por concluida su labor, con notificación por edictos como lo solícita dicha sindicatura. 2) Regular los honorarios profesionales de la CPN Agustina Berliehe en \$ 20.000. Vita al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Los honorarios regulados devengaran desde los treinta días de su notificación un interés que se fija en la tasa activa promedio mensual sumada que publica el BNA. 3) firme que sea la presente, líbrese la pertinente comunicación al Registro de Procesos Universales. 4) Diligenciados que fueren los despachos de ley referidos en el punto 3. Archívese el presente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Venado Tuerto, de octubre de 2019. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 165 436472 Feb. 11 Feb. 19